



## **EL REGISTRO DE VEHICULOS MOTORIZADOS**

**ÁLVARO SÁNCHEZ TRONCOSO**

**LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

### **RESUMEN**

El objetivo de esta investigación es el análisis del tratamiento que la Legislación actual vigente otorga a los vehículos motorizados que circulan dentro del País.

Para lograrlo, se revisó el devenir histórico de esta materia, la que en principio se encontraba bajo la competencia de los Conservadores de Bienes Raíces. Se incluyen materias relacionadas y jurisprudencia de nuestros Tribunales de Justicia. Además de aspectos tanto sustantivos como procedimentales, que, sustentados en principios generales del derecho, de consuno forman el marco al que se circunscribe la temática relacionada al Registro de Vehículos Motorizados, actualmente a cargo del Servicio de Registro e Identificación de Chile.